

Guatemala, 28 de febrero de 2019.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-46-2019, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 28 de febrero del 2019, las que se detallan a continuación:

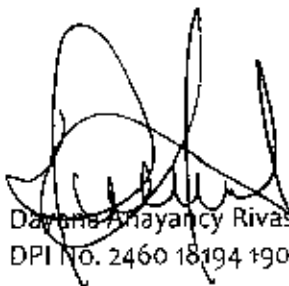
- Brindar asesoría en la evaluación de los documentos generados por los equipos de dialogo comunitario y verificar la legalidad, pertinencia y objetividad de los acuerdos alcanzados entre Estado, Empresa y Comunidades:

Se asesoró en la revisión de las actas administrativas, oficios de solicitud de nombramiento de representantes, oficios de convocatoria, listados de participación e informes del proceso de diálogo entre el Estado, la Compañía Guatemalteca de Níquel y las comunidades q'eqchí ubicadas en el área de influencia directa del derecho minero denominado Fénix, que opera en el municipio de El Estor departamento de Izabal.

- Brindar asesoría en materia de su profesión en cuanto a documentos e informes que se elaboren dentro de los procesos de consulta comunitaria:

Se asesoró en la elaboración del informe del proceso de diálogo entre el Estado, la Compañía Guatemalteca de Níquel y las comunidades q'eqchí ubicadas en el área de influencia directa del derecho minero denominado Fénix.

Atentamente,



Darina Anayancy Rivas Leiva
DPI No. 2460 18194 1909

Aprobado



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas